



Quaderni di ricerca

La lengua italiana en la hispanofonía *La lingua italiana in ispanofonia*

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

a cura di

**F. San Vicente, G. Esposito,
I. Sanna, N. Terrón Vinagre**



QUADERNI DEL CIRSIL
16 - 2023



<https://cirsil.it/>

Direttore

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, il prof. Hugo Lombardini.

Ex direttori del CIRSIL

Prof.ssa Anna Mandich (Università di Bologna), prof.ssa Nadia Minerva (Università di Bologna), prof.ssa Maria Colombo (Università di Milano), prof. Giovanni Iamartino (Università di Milano), prof. Félix San Vicente (Università di Bologna).

Comitato scientifico

Monica Barsi (Università di Milano)
Michel Berré (Università di Mons)
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)
José J. Gómez Asencio † (Università di Salamanca)
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)
Giovanni Iamartino (Università di Milano)
Douglas Kibbee (Università di Illinois)
Hugo Edgardo Lombardini (Università di Bologna)
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)
Silvia Morgana (Università di Milano)
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)
Valentina Ripa (Università di Salerno)
Félix San Vicente (Università di Bologna)
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)
Marie-Claire Thomine (Università di Lille)
Renzo Tosi (Università di Bologna)
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico, è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

La lengua italiana en la hispanofonía
La lingua italiana in ispanofonia

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

[16]

a cura di

F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre





Proprietà letteraria riservata
© Copyright 2024 degli autori.
Tutti i diritti riservati

Volume pubblicato con il contributo del Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari dell'Università degli studi di Padova e precisamente con i fondi del progetto Prin 2017 - La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell'educazione e del commercio - PI Prof.ssa Anna Polo, CUP C94I19006130006.

Opera pubblicata in modalità *Open Access* con licenza Creative Commons CC BY 4.0.

La lengua italiana en la hispanofonía / La lingua italiana in ispanofonia. Travesías lingüísticas y culturales / Traiettorie linguistiche e culturali [16] a cura di F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre – VI + 514 p.: 14,8 cm.
(Quaderni del CIRSIL: 16) (AlmaDL. Quaderni di ricerca)
ISBN 978-88-491-5785-7
ISSN 1973-9338
Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.unibo.it/> e su <https://cirsil.it/>.

Finito di stampare nel mese di febbraio 2024
da Editografica srl – Rastignano (BO)

Índice

Presentación	1
I. PLANTEAMIENTOS.....	11
<i>Georges L. Bastin</i> , Transculturación y transtextualidad en la historia de la traducción en América Latina	13
<i>Paolo D'Achille</i> , Per una storia dell'italiano standard, tra questioni definitorie e spostamenti della norma.....	31
<i>Guillermo Soto Vergara</i> , Rodolfo Lenz y la enseñanza de idiomas extranjeros	47
II. EL ITALIANO: CONTACTOS Y CONTEXTOS.....	63
<i>Carla Bagna</i> , Parole e immagini dell'italianità: il caso "Little Big Italy" a Buenos Aires e gli italianismi dell'enogastronomia.....	65
<i>Mariarosaria Colucciello</i> , Italia, el italiano y los italianos en las <i>Obras Completas</i> de Andrés Bello.....	77
<i>Viviana Corazza</i> , I musei dedicati alle lingue.....	97
<i>Claudia M. Ferro</i> , Presencia de la lengua italiana en el paisaje lingüístico de Mendoza, Argentina.....	111
<i>Cristina Gadaleta</i> , Lo stato della lingua italiana nella comunità italiana in Chile	123
<i>Adriano Gelo</i> , Un'indagine sulla lingua italiana in Centro America .	149
<i>Daniela Lauria</i> , Tratamiento de italianismos en tres diccionarios del español de la Argentina.....	161
<i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i> , Préstamos, calcos e interferencias del español en la <i>Relazione del primo viaggio attorno al mondo</i> de A. Pigafetta	177
<i>Lucilla Pizzoli</i> , Il MUNDI, Museo nazionale dell'italiano	199
III. INSTITUCIONES: PLANIFICACIÓN Y MÉTODOS	211
<i>Gabriela Cárdenas</i> , <i>Mariana Landa</i> , <i>Liliana Mollo</i> , <i>Ailín Quevedo Páez</i> , La Asociación Dante Alighieri de Villa Mercedes: pasado, presente y futuro.....	213

<i>Ana Lourdes de Hériz</i> , La enseñanza del italiano en el Instituto Español de Madrid. Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle	235
<i>Juan Manuel Fustes Nario</i> , El perfil propio de la enseñanza del italiano en Uruguay.....	257
<i>Jaime Magos Guerrero</i> , A propósito de <i>Appunti di Grammatica italiana</i> (2001)	277
<i>María Cecilia Manzione Patrón</i> , La asignatura "Italiano" en la educación secundaria pública uruguaya (1941-1976)	299
<i>Mariela Oroño</i> , Los italianos en el campo escolar uruguayo de fines del siglo XIX: el caso de P. Ricaldoni	315
<i>Ximena Tabilo Alcaíno</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , <i>Claudia Flores Figueroa</i> , Acerca del <i>Corso di Lingua Italiana</i> de Antonio Lombardo (1978).....	331
IV. TRADUCCIONES, TRADUCTORES Y AUTORES	353
<i>Renata Adriana Bruschi</i> , Avatares de una italianista en La Plata	355
<i>Cesáreo Calvo Rigual</i> , Las traducciones al español del <i>Nuovo Galateo</i> de Melchiorre Gioia	377
<i>Marco Cipolloni</i> , Retraducidos del italiano: los expulsos hispanoamericanos y su exilio entre lenguas como Padres (espirituales y editoriales) del nation building republicano y del coleccionismo americanista	395
<i>Moisés Llopis i Alarcón</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , Las notas del traductor en una traducción de <i>Lo demoniaco nell'Arte</i> de E. Castelli por H. Giannini	413
<i>Macarena Escobar Fuentes</i> , Fuentes Italianas en la España decimonónica: recepción de la obra de Ángela Grassi en España	441
<i>Paola Mancosu</i> , Sobre la historia de las traducciones de Gramsci en España (1937-1975).....	457
<i>Raffaella Tonin</i> , Di pseudonimi e paratesti: J.A. de las Casas, J. Rivera e M. Doppelheim, traduttori del <i>Dei Delitti e delle pene</i> in spagnolo	471
<i>Julieta Zarco</i> , A propósito de las observaciones de F.S. Gilij acerca de la lengua general de los incas	489
Los autores / <i>Gli autori</i>	507

La asignatura “Italiano” en la educación secundaria pública uruguaya (1941-1976)

María Cecilia Manzione Patrón

Universidad de la República, Uruguay

RESUMEN: Como aporte a la historiografía lingüística del italiano se muestra cómo se presenta la asignatura “Italiano” en educación secundaria uruguaya con referencia en los programas de los planes educativos de 1941 y 1963. En Occidente, la enseñanza lingüística de segundas lenguas o de lenguas extranjeras es el resultado de políticas lingüísticas de acuerdo con el contexto, los objetivos generales y los destinatarios.

PALABRAS CLAVE: historiografía lingüística, Uruguay, 1941 y 1963, Enseñanza Secundaria, Italiano.

ABSTRACT: As a contribution to the linguistic historiography of Italian, this paper shows how the “Italian” subject is presented in Uruguayan secondary education with reference to the programs of the 1941 and 1963 educational plans. In the West, the teaching of second or foreign languages is the result of language policies in accordance with the context, the general objectives, and the recipients.

KEYWORDS: linguistic historiography, Uruguay, 1941 and 1963, Secondary Education, Italian.

1. Introducción

En este trabajo se muestran las características y la finalidad de la asignatura “Italiano” en educación secundaria pública uruguaya entre 1941 y 1976, tomando la referencia de los programas de la asignatura “Italiano” del *Plan de 1941* (Educación Secundaria 1943; Araújo 1959-1960) y del *Plan de Estudios* de 1963 (Educación Secundaria Básica y Superior 1979; Enseñanza Secundaria 1963; Educación Secundaria s.f.) del Consejo de Enseñanza Secundaria. El período seleccionado se ex-

tiende desde 1941, año en que se incluyó la asignatura “Italiano” en educación secundaria pública uruguaya, y 1976, en que se modificó el plan de estudios. El análisis, que pone especial atención en el contexto sociopolítico, se realiza como aporte a la historiografía lingüística del italiano, ya que se abordan producciones de conocimiento sobre el lenguaje de interés para la historia de la lingüística, al decir de Swiggers (2009).

Las políticas lingüísticas de la educación requieren planes de estudio, programas y metodologías que parten de decisiones (Blanco 2022) que interesan al poder político. Los programas son documentos preceptivos que disponen los temas y la manera en que estos deben abordarse, de acuerdo con las ideologías lingüísticas del Estado y las finalidades que contienen los planes de estudio. Por lo tanto, los programas son instrumentos del poder para la confirmación de las lenguas que al Estado le interesa enseñar. Sin lugar a duda, en la historia cultural de Occidente “las enseñanzas lingüísticas para estudiantes de segundas lenguas o de lenguas extranjeras han sido concebidas con diferentes enfoques” (San Vicente y Zamorano 2018: 9) y son el resultado de la implementación de diversas políticas lingüísticas de acuerdo con el contexto social, los objetivos de las autoridades y los destinatarios. Por ello, es necesario tener en cuenta algunos hechos sociopolíticos que se relacionan con el período referido en la educación, en este caso, uruguaya.

2. El panorama sociopolítico del período 1941-1976

La dictadura de Gabriel Terra (1933-1938) mantuvo algunas políticas estatistas, aunque apoyaba la protección del sector privado nacional y extranjero. Los enfrentamientos de intereses entre los grupos empresariales ganaderos e industriales aceleraron la caída del gobierno dictatorial (Caetano y Rilla 2010)¹. La Guerra Civil Española (1936-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fueron referentes ideológicos para los partidos políticos uruguayos de la época en la que la indiferencia

¹ En política internacional Uruguay rompió relaciones diplomáticas con la URSS (1935) y la República Española (1936), y profundizó las relaciones políticas y comerciales con la Alemania nazi y la Italia fascista.

o el silencio no tuvo cabida porque “todo conducía a la amplificación de las definiciones políticas e ideológicas”, aunque “encontraba su freno” dentro de una sociedad que no estaba dispuesta a cambios profundos (Caetano 2016: 44).

Con este panorama, durante la década de 1940 Uruguay vivió la segunda dictadura del siglo xx, encabezada por Alfredo Baldomir (1942-1943), que aprovechó el impacto de la política internacional posicionando al país como un protagonista distante de los acontecimientos internacionales. Sucesivos presidentes de la República² impulsaron la economía que fue “frágil en sus raíces” (Caetano 2016: 46). El país avanzó en la industrialización y la urbanización, tuvo una mejora en la redistribución del ingreso, el Estado amplió sus funciones y se convirtió en “una institución desde la cual ejecutar políticas y distribuir recursos (empleos, influencias, beneficios)” (Caetano 2016: 46).

Aumentaban los flujos inmigratorios de anarquistas europeos, a pesar de la política restrictiva de las “leyes de inmigración indeseable” (Caetano 2019: 143) de 1932 y de 1936 que negaban la entrada al país por razones de seguridad pública (Nahum *et al.* 2007), al tiempo que se fortalecían los sindicatos. La prensa reflejó la preocupación de las autoridades por la llegada de inmigrantes y de sus lenguas, particularmente de españoles e italianos (Barrios 2011a; Barrios 2011b; Barrios 2013)³. La creación de la Academia Nacional de Letras⁴, correspondiente de la Real Academia Española, dejó en evidencia la inquietud de las autoridades por la preservación del español como la lengua nacional.

Las décadas de 1950 y 1960 fueron la antesala de los años 70. Los presidentes constitucionales de los gobiernos colegiados de los años 50⁵ lidiaron contra la caída del contexto internacional, sostenedor de los intereses del país, y una sociedad demandante (Ruiz 2010). Entre los acontecimientos de los años 60 se destacan la reacción organizada de los

² Presidentes de la República: Juan José de Amézaga (1943-1947), Tomás Berreta (1947) y Luis Batlle Berres (1947-1951).

³ Sobre el proceso de inmigración desde fines del siglo xix (Oroño 2021).

⁴ Mediante el decreto n° 10.360 (1943) del dictador Alfredo Baldomir (1942-1943) se creó la Academia Nacional de Letras.

⁵ Presidentes de la República: Andrés Martínez Trueba (1951-1955) y Luis Batlle Berres (1955-1959).

trabajadores y los estudiantes por el aumento de los precios de los bienes de consumo, el aumento del endeudamiento externo, la corrupción política vinculada con la especulación financiera, las repercusiones de los movimientos sociopolíticos de Cuba y Europa, y el nacimiento de la guerrilla urbana en Uruguay (Broquetas 2010).

El golpe de Estado (1973-1985), de corte cívico militar, afectó a los sectores productivos, asalariados y pasivos, y actuó sin control social, político y legal sobre los sectores opositores (Broquetas 2010). A la crisis que se arrastraba desde hacía décadas, el gobierno respondió con políticas autoritarias: “El golpe militar de 1973 no fue más que la institucionalización de una situación de hecho creada por el Poder Ejecutivo, en muchas ocasiones con la aquiescencia del Parlamento” (Bralich s.f.).

El período de 1941 a 1976 está comprendido entre dos dictaduras cívico militares, lapso en el que el país sufrió un deterioro económico, social y político que alcanzó a la educación secundaria.

3. Educación secundaria pública uruguaya (1941-1976)

La explosión de la matrícula, el currículum y la normativa fueron las preocupaciones recurrentes de las autoridades de educación secundaria de la época que no atendieron los problemas estructurales de la institución (establecimiento de fines, coordinación con otros organismos de la educación, infraestructura, formación de docentes).

Entre 1942 y 1980, la matriculación en educación secundaria pública uruguaya se sextuplicó: de 19.309 en 1942 pasó a 125.438 alumnos en 1980 (Nahum *et al.* 2007; INE s.f.). Para encauzar el nuevo organismo, y en atención al proceso de generalización de la educación, la Enseñanza Secundaria inauguró algunos liceos, y dispuso planes de estudio y normativa institucional tendiente a la formación docente (Baz 2021)⁶.

⁶ Sobre otros aspectos de la formación docente en la asignatura “Italiano” (Fustes 2021).

3.1. El Plan de 1941 de educación secundaria pública

Durante la década de 1930 la política internacional tuvo repercusiones en el país y “la cuestión de la nación, su viabilidad y su centralidad en el imaginario colectivo de los uruguayos recuperaron terreno en la polémica pública” (Caetano 2016: 43). En ese sentido, una de las primeras medidas de intervención de las instituciones públicas fue la separación de Enseñanza Secundaria de la Universidad (1935), que la convirtió en un ente autónomo, dependiente del Poder Ejecutivo.

Como consecuencia de la nueva institucionalidad, se implementó el Plan de 1936⁷, cuya finalidad era la educación integral, la formación del ciudadano y el estímulo de las vocaciones a fin de habilitar para las profesiones técnicas o universitarias (Enseñanza Secundaria 1938)⁸. Fustes (2018: 56) plantea que, a pesar de las enunciaciones documentales, la escisión de la enseñanza secundaria de la Universidad significó la visualización del “nivel secundario más como una continuación del primario y no tanto como la preparación para la formación universitaria”. Sin duda, el nuevo estatus de los estudios secundarios fuera del ámbito universitario constituyó un espacio de poder político educativo de mayor control por parte del Poder Ejecutivo (Manzione Patrón 2020), similar al que tenía educación primaria desde el decreto-ley n° 1350 (1877)⁹. Esta situación institucional se afirmó durante la vigencia del Plan de 1941 y los siguientes planes.

El Plan de 1941, de régimen diurno, dio fin al de 1936 y estuvo vigente hasta 1976; por lo tanto, sobrevivió a varios gobiernos y acontecimientos nacionales e internacionales¹⁰. En los primeros diez años de vigencia se aprobaron resoluciones referidas a la puesta en práctica del plan de estudios (la estructura curricular y el régimen de evaluación); al Instituto de Profesores Artigas (IPA) (1949); y al Estatuto del Profesor (1947) (Araújo 1959-1960). Respecto del plan de estudios, González

⁷ Sobre otros aspectos del Plan de 1936 (Manzione Patrón 2020; Fustes 2016).

⁸ En su momento, el rector de la Universidad, Carlos Vaz Ferreira calificó la división de Enseñanza Secundaria de la Universidad como un “horror pedagógico, administrativo y moral” (Maronna 2008: 53).

⁹ Sobre la situación de educación primaria en 1877 (Oroño 2016).

¹⁰ Sobre otros aspectos del Plan de 1941 (Manzione Patrón 2020; Fustes 2016).

Rissotto (2008: 95) afirma que fue “realmente a partir de 1941 que se hizo efectiva la estructura dual de la enseñanza media” con el Primer Ciclo general (cuatro años) y el Segundo Ciclo con los Preparatorios para las carreras universitarias (dos años)¹¹. El Plan de 1941 no explicitaba objetivos; por lo tanto, se colige que permanecieron en vigor los del plan anterior (la educación integral, la formación del ciudadano y el estímulo de las vocaciones para las profesiones), que vimos precedentemente, con consideración al aumento de la matrícula. La ejecución de las políticas educativas en el marco del aumento de la población estudiantil encontró dificultades pedagógicas y organizativas. A pesar de las 18 asignaturas del Primer Ciclo¹², ninguna se vinculaba directamente “con las necesidades inmediatas del medio” (Palomeque 2017: 130). Con el Plan de 1941, en Segundo Ciclo

se perdió el carácter terminal de 4° y 5° años [del Plan de 1936] (que permitía, a la vez, la posesión de un bagaje cultural amplio y la posibilidad de insertarse en el mercado laboral) y se retrocedió al comienzo del 5° año la elección por parte del alumno (quizá en forma prematura), de una carrera profesional (Palomeque 2017: 130).

Hubo un desfase entre el plan de estudios implementado y la formación docente. Se crearon asignaturas para las que no había docentes específicos porque no existían instituciones oficiales de formación de profesores. El Instituto de Profesores Artigas (IPA) recién comenzó a funcionar en 1951 con dos peculiaridades que no contribuyeron con los requerimientos de los liceos públicos y privados del país: la centralización en Montevideo y la estricta selección de los aspirantes. Concretamente, pasaron por lo menos diez años para que los estudiantes liceales de “Italiano” tuvieran profesores titulados por el IPA. Mientras tanto, la mayoría de las cátedras de “Italiano” en Enseñanza Secundaria fueron ocupadas por inmigrantes que conocían esta lengua (porque eran hablantes nativos de italiano o porque la habían aprendido como segunda

¹¹ En 1910 se habían consagrado los dos ciclos de educación secundaria pública.

¹² El currículum del Primer Ciclo del Plan de 1941 comprendía: cuatro cursos anuales de Historia, Francés y Matemática; tres de Ciencias Geográficas, Dibujo y Educación Física; dos de Historia Natural, Idioma Español, Literatura (de autores de lengua española), Química, Física, Inglés y Cultura Musical; uno de Canto Coral, Educación Cívica, Filosofía, Biología e Higiene, y Cosmografía.

lengua o como lengua extranjera), maestros, universitarios y bachilleres, que habían aprendido la lengua italiana¹³.

El Estatuto del Profesor de 1947 (ley n° 10.973) estableció una normativa referida a la estabilidad presupuestal en educación secundaria pública, además de crear la Asamblea de Profesores de carácter oficial, que manifestaría preocupación por los docentes en ejercicio y las condiciones de la enseñanza media en general.

3.2. El Plan de 1963 de educación secundaria pública

La crisis social, política y económica de las décadas de 1960 y 1970 desembocó en la represión de estudiantes, y la destitución de docentes y funcionarios en la enseñanza media (Secundaria y Técnica), entre ellos, profesores de “Italiano”.

En 1962 el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria convocó a la Asamblea de Profesores para tratar la distribución del alumnado, la infraestructura edilicia, la renovación del plan vigente (de 1941), el tratamiento de la realidad socio cultural del país y la coordinación de los organismos de la educación (Miraldi 2008). Estos temas finalmente no se definieron por problemas de planificación (Romano 2010). En ese contexto institucional surgió el Plan de 1963, que resultó un referente de la educación media en las siguientes décadas, porque concretó demandas de los docentes¹⁴. El Plan de 1963 fue una experiencia en 14 de los 62 liceos públicos del país que, por razones financieras y de organización, se mantuvo solo hasta 1968.

Sus fundamentos eran la “educación de masas” (la generalización de la educación), la formación integral y el descubrimiento de las vocaciones (Enseñanza Secundaria 1963: 37), como se había especificado en el Plan de 1936. La estructura curricular se concretó por áreas de dos ciclos. El Primer Ciclo tenía cinco años con dos niveles: el inicial (general, exploratorio y cultural) y el siguiente (de extensión de la cultura general y exploración de las vocaciones); el Segundo Ciclo tenía carácter pre-

¹³ Hasta el momento no hemos encontrado documentos sobre los mecanismos de selección de estos docentes.

¹⁴ Sobre otros aspectos del Plan de 1963 (Manzione Patrón 2020).

profesional y habilitaba también a otros estudios superiores. El pasaje de grado contemplaba las evaluaciones con juicios, los cursos recuperatorios y las monografías finales en equipo, para tratar de abolir los exámenes finales. Miraldi (2008) sostiene que el Plan de 1963 sustituyó el criterio selectivo y rígido de los planes anteriores por un criterio distributivo y flexible que permitía la orientación vocacional de los estudiantes. Para Palomeque (2017: 132) en el Segundo Ciclo se mantuvo “la orientación como ‘antesala o propedéutica’ de los estudios universitarios”; además, la timidez en la ejecución de la enseñanza por áreas desencadenó la reafirmación de la compartimentación disciplinar y, con ello, la imposibilidad del “conocimiento global e integrado de la realidad” como se había propuesto en los documentos iniciales. En verdad, el Plan de 1963 tuvo un perfil más flexivo que los planes anteriores, sin perder la condición de preparatorio para los estudios universitarios.

4. La asignatura “Italiano” en educación secundaria (planes de 1941 y 1963)

A pesar de que la situación política general no era auspiciosa, el período 1941-1976 uruguayo tuvo cierto dinamismo en el campo lingüístico educativo. Manlio Vitale D’Amico¹⁵, Gerardo D’Andrea, Natalio Moffa¹⁶, Luce Fabbri de Cressatti¹⁷, Guido Zannier¹⁸ y Filippo Basile

¹⁵ Manlio Vitale D’Amico (Uruguay, Montevideo 1887-1965) fue profesor en educación secundaria, periodista y escritor.

¹⁶ Natalio Moffa (Italia, 1900 - ¿?) fue profesor en educación secundaria y en el Instituto de Estudios Superiores (de carácter privado) (Instituto de Estudios Superiores 1949-1951). Escribió varios manuales de italiano (1959, 1963, 1964, 1970). Sobre la obra de Natalio Moffa (Manzione Patrón 2021).

¹⁷ Luce Fabbri de Cressatti (Italia, Roma 1908 - Uruguay, Montevideo 2000), doctora en Letras por la Universidad de Bolonia (Italia), fue docente e investigadora en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República (Uruguay).

¹⁸ Guido Zannier (Italia 1923 - Uruguay, Montevideo 1996), con estudios superiores en la Universidad de Padua (Italia) y Filippo Basile (Italia, Campania 1918 - ¿?), licenciado en Letras por la Universidad de Nápoles (Italia), fueron profesores en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República y en

fueron profesores de italiano y de latín en el período 1941-1976¹⁹ en instituciones públicas y privadas de nivel terciario. Tuvieron actuación destacada en la implementación de la asignatura “Italiano” de los planes de 1941 y de 1963 (Enseñanza Secundaria 1963), y varios de ellos publicaron manuales de la asignatura. Algunos de estos profesores eran italianos y otros uruguayos; algunos tuvieron formación específica en Italia.

Contrariamente a la fuerte inmigración italiana de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, las variedades dialectales italianas no fueron consideradas en la enseñanza formal. En su lugar, el italiano se enseñó como lengua extranjera, sin tener en cuenta que era una lengua inmigratoria con importante presencia cultural en el país. Lo que estaba en juego era la política educativa y lingüística que transmitía un modelo de país.

4.1. La enseñanza de “Italiano” en el Plan de 1941

La enseñanza lingüística en el Primer Ciclo del Plan de 1941 estuvo constituida por Idioma Español, Francés e Inglés (Educación Secundaria 1943; Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior s.f.). En el Segundo Ciclo, Inglés estaba en todas las orientaciones de 1° año (3h); Francés en 1° año de Ciencias Económicas; e Italiano en 1° año de Abogacía y Notariado (4h), y en 2° año de Ciencias Económicas (4h) (Educación Secundaria 1943; La Paz 2012) (*Cuadro 1*)²⁰.

Cuadro 1. Enseñanza de lenguas en el Plan de 1941.

Curso		
Primer Ciclo		
1°	Idioma Español (5h)	Francés (3h)
2°	Idioma Español (4h)	Francés (3h)
3°		Francés (3h) Inglés (3h)

el Instituto de Profesores Artigas (Uruguay). Sobre la obra de Guido Zannier y de Filippo Basile (Fustes 2020).

¹⁹ D’Andrea, G. ; Vitale D’ Amico, M. ; Moffa, N. (1956). Sobre este libro (Baz 2021).

²⁰ Se han utilizado las denominaciones del Plan de 1941.

4°		Francés (2h)	Inglés (3h)
Segundo Ciclo ("Preparatorios")			
1°	TODAS LAS ORIENTACIONES Inglés (3h)	CIENCIAS ECONÓMICAS Francés (3h)	ABOGACÍA y NOTARIADO Italiano (4h)
2°		CIENCIAS ECONÓMICAS Italiano (4h)	

El programa de "Italiano" del Plan de 1941 se estructuraba en tres partes: I) *Lectura y traducción*, II) *Conocimientos gramaticales*, III) *Trabajos escritos*. Seguidamente, aparecía la sección *Normas para el examen* (Educación Secundaria 1943)²¹. El examen consistía en una parte escrita y una parte oral; esta orientación didáctica se reiteraría en 1963. El único curso de "Italiano" del Plan de 1941, vinculado con la finalidad prope- deútica del Segundo Ciclo y orientado al ámbito judicial, comprendía las estrategias de la lectura y la traducción, para lo que se requería como mí- nimo el estudio con diccionario de cien páginas vinculadas con los Pre- paratorios de Abogacía, Notariado y Ciencias Económicas, y el estudio de la gramática. Por un lado, Baz (2021) se pregunta por qué razón la asignatura "Italiano" figuraba con un solo curso en el Segundo Ciclo mientras que la enseñanza de las otras lenguas extranjeras tenía más de un curso y estaba presente en los dos ciclos. Sin duda, en 1941 las auto- ridades consideraban distintiva a la asignatura "Italiano" en los Prepara- torios centrados en los estudios jurídicos. Sin embargo, el Plan de 1963 abandonó esta orientación, como veremos más adelante. Por otro lado, Baz (2021) plantea que en 1941 el programa de "Italiano" concebía la enseñanza de la lengua extranjera desde la comprensión de textos escri- tos. Esta cuestión se vería reforzada en el Plan de 1963.

4.2. La enseñanza de "Italiano" en el Plan de 1963

En el Primer Ciclo del *Plan* de 1963 se presentaban: Idioma Español, Francés e Inglés. Las asignaturas Inglés, Francés e Italiano eran asigna- turas optativas en el área de Ciencias Humanas de 6° año del Segundo

²¹ Véase el facsímil en Manzione Patrón (2021); Baz (2021).

Ciclo (Educación Secundaria Básica y Superior 1979; Enseñanza Secundaria 1963; Educación Secundaria s.f.). La denominación *Lenguas vivas* para: Idioma Español, Literatura (de autores de lengua española en el Primer nivel y autores de otras lenguas en el Segundo Nivel), Inglés, Francés e Italiano retomaba la cuestión de las lenguas clásicas/lenguas vivas que recorrió la educación lingüística uruguaya desde el siglo XIX en el proceso de generalización de la educación secundaria²² (Cuadro 2)²³.

Cuadro 2. Enseñanza de lenguas en el Plan de 1963.

Curso		Primer Ciclo				Lenguas vivas
1°	Primer nivel	Idioma Español (6h)		Francés (3h)		
2°		Idioma Español (5h)		Francés (5h)		
3°		Idioma Español (2h)	Literatura (4h)	Francés (3h)	Inglés (3h)	
4°	Segundo nivel	Literatura (3h/8h) ²⁴		Francés (2h)	Inglés (3h)	
5°		Literatura (2h/6h)		Francés (2h)	Inglés (3h)	
		Segundo Ciclo				
6°	Área CIENCIAS HUMANAS					
	Expresión y Comunicación Oral y Escrita (3h)		Inglés/Francés/Italiano/ (4h)			

El objetivo de la asignatura Italiano del Plan de 1963 es “lograr en los alumnos la capacitación necesaria para que se hallen en condiciones de comprender, mediante el uso del diccionario, los textos escritos en dicho idioma que deben consultar en la Facultad o Instituto Superior en que continúen sus estudios” (Educación Secundaria Básica y Superior 1979: 1). En este programa se contemplaba no solo a los alumnos uni-

²² Desde 1838 en los estudios secundarios públicos, los términos “lenguas vivas” y “lenguas modernas”, referidos a las asignaturas Francés, Inglés y Alemán, se han contrapuesto a la asignatura Latín. Las políticas generalizadoras conllevaron políticas lingüísticas dirigidas a la supresión del latín por la ley n° 3521 (1909), la lengua clásica en los estudios preuniversitarios (Araújo 1959-1960: 106), en atención a la falta de docentes y a solicitud de los estudiantes.

²³ Se han utilizado las denominaciones del Plan de 1963.

²⁴ A las orientaciones Científicas y Artística les correspondía 3 horas semanales; a la Humanística, 8 horas semanales.

versitarios, sino también a los del “Instituto Superior”, quizá en referencia al Instituto de Estudios Superiores, de carácter privado. Los destinatarios eran los estudiantes del Área de Ciencias Humanas (Abogacía, Notariado, Diplomacia, Ciencias Económicas, y Letras, Historia, Filosofía, Musicología y Psicología de Humanidades y Ciencias) (Educación Secundaria s.f.), lo que significó un cambio respecto del Plan de 1941. En 1963 la asignatura ya no se vinculaba estrictamente con el área jurídica, sino que se ampliaba al arte y las humanidades.

El programa de “Italiano” del Plan de 1963, que reafirmó la asignatura en educación secundaria, se dividía en cuatro partes y un apartado que explicitaba las normas para el examen. La Parte I, *Lectura y traducción*, que repetía el programa del Plan de 1941, disminuía la cantidad de lecturas requeridas (treinta y seis frente a las cien que se solicitaban en 1941), y vinculaba solo en un tercio con las orientaciones que cursaban los estudiantes (Educación Secundaria Básica y Superior 1979). La Parte II, *Nociones gramaticales*, presentaba la relación grafía-pronunciación, nociones gramaticales, y la sección titulada *Sintaxis*. La Parte III, denominada *Léxico*, indicaba el estudio de la afinidad y las diferencias entre el léxico español y el italiano. La Parte IV, *Trabajos escritos y las Normas para el examen*, señalaba la importancia de la traducción y los ejercicios gramaticales (Educación Secundaria Básica y Superior 1979)²⁵, como en el Plan de 1941. Al igual que en 1941, el examen consistía en una parte escrita y una parte oral, como adelantáramos.

En definitiva, en 1963 las políticas lingüísticas ratificaron las estrategias didácticas de 1941 referidas a la enseñanza del italiano, con énfasis en la comprensión, apoyada en la traducción y la gramática de textos escritos.

5. Consideraciones finales

Como parte del proceso de generalización de los estudios secundarios uruguayos, entre 1941 y 1976, el currículum y la normativa institucional fueron el eje de Enseñanza Secundaria, creada en 1935. La incorporación

²⁵ Véase el facsímil en Manzione Patrón (2021).

de la asignatura “Italiano” en los planes de 1941 y 1963 se vincula con dos asuntos estrechamente relacionados. Por una parte, confirma el objetivo propedéutico de educación secundaria de 1936. Por otra parte, las prácticas pedagógicas de la traducción de textos literarios y los ejercicios gramaticales referidos a estos, para lograr la comprensión de textos escritos, muestran el interés de las autoridades por un modelo de lengua apegado a la tradición consagrada, que prescinde de los aspectos culturales de las corrientes migratorias italianas de la época.

A partir de estas observaciones quedan pendientes algunos interrogantes que se podrían abordar en próximas investigaciones: ¿En qué medida la finalidad orientada a los estudios universitarios de los planes de 1941 y 1963 favoreció la generalización de educación secundaria? ¿Cuáles son las consecuencias político lingüísticas, en definitiva, culturales, de la presencia permanente y sostenida de la asignatura “Italiano” en la enseñanza secundaria pública uruguaya durante 40 años?

Bibliografía primaria

- CONSEJO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR. s.f.; *Plan de estudios 1941*. Montevideo, Documentación estudiantil.
- DECRETO-LEY n. ° 10.350, *Fundación de la Academia Nacional de Letras* <<http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/v/86702/46/mecweb/fundacion-de-la-academia?3colid=86702&breadid=86702>>.
- EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA Y SUPERIOR. 1979, *Italiano*, Montevideo, Sección Programas.
- EDUCACIÓN SECUNDARIA. 1943, *Programa de Italiano*, Montevideo, Sección Programas.
- EDUCACIÓN SECUNDARIA. s.f.; *Plan 1963. Segundo ciclo*, Montevideo, Documentación estudiantil.
- ENSEÑANZA SECUNDARIA. 1938, *Memoria presentada al Consejo Nacional por el Presidente y Director General, Profesor Eduardo de Salterain y Herrera. Marzo 1936 –1938*, Montevideo, Impresora Uruguaya.
- ENSEÑANZA SECUNDARIA. 1963, *Reforma y plan de estudios*, Montevideo, Talleres Gráficos 33 S. A.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES. 1949–1951, *Boletín de Filología. Tomo V*, Montevideo, Impresora uruguaya, 40-41, marzo-junio.

- MOFFA, N. 1959, *Acentuación italiana: hechos teorías y sistemas*, Montevideo, Imp. Libertad.
- MOFFA, N. 1963, *Curso de italiano*, Montevideo, Síntesis.
- MOFFA, N. 1964, *Formación del plural en los compuestos italianos*, Montevideo, Societa Dante Alighieri.
- MOFFA, N. 1970, *Italiano*, Montevideo, La Casa del Estudiante.
- VITALE D'AMICO M; D'ANDREA G.; MOFFA, N. 1956, *Prose e Poesie Scelte*, Montevideo, Talleres Don Bosco.

Bibliografía crítica

- ARAÚJO O. 1959-1960, "Planes de Estudio de Enseñanza Secundaria", *Anales del Instituto de Profesores Artigas*, Montevideo, Enseñanza Secundaria, 4, 5, 57-123.
- BARRIOS G. 2011a, "La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática", S. Senz, M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española, V. I*, Barcelona, Melusina, 591-620.
- BARRIOS G. 2011b, "La función política de las Academias de la Lengua", L. Behares (comp.), *Actas del V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*, Montevideo, UDELAR/AUGM, 31- 36.
- BARRIOS G. 2013, "Language diversity and national unity in the history of Uruguay", J. Del Valle (ed.), *A political history of Spanish: The making of language*. Nueva York, Cambridge University Press. 197-211.
- BAZ L. 2021, "La enseñanza del italiano en la educación secundaria uruguaya en los años '40 del siglo xx: confrontaciones con un manual de la época", *I Congreso Internacional de Lingua Italiana in Territori Ispanofoni. Analisis Storografica(LITIAS)*. <<https://www.youtube.com/watch?v=9xYSdwJRkwy>>.
- BLANCO MA. I. 2022, "La enseñanza de la lengua nacional en los colegios argentinos (1863-1898)", *Revista argentina de historiografía lingüística*, XIV, 1, 73-254.
- BRALICH J. s.f.; *Breve historia de la educación uruguaya*. <<https://www.rau.edu.uy/uruguay/cultura/histoweb.htm>>.
- BROQUETAS M. 2010, "Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985", A. Frega, A.M. Rodríguez Ayçaguer; E. Ruiz; R. Porrini; A. Islas; D. Bonfanti; M. Broquetas; I. Cuadro, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

- CAETANO G. 2016, “La vida política”, G. Caetano (ed.), *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia. Tomo III. 1930/2010*, Montevideo, Planeta-Fundación Mapfre, 1, 37-112.
- CAETANO G. 2019, *Historia mínima del Uruguay*, México, Colegio de México.
- CAETANO G.; RILLA, J. 2010, *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al siglo XX*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo.
- FUSTES J.M. 2016, *Las concepciones sobre la enseñanza de la lengua en la escena académica uruguaya entre 1920 y 1970*, Tesis de maestría, Universidad de la República. <<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/15405>>.
- FUSTES J.M. 2018, “El enfoque pedagógico en la enseñanza de la primera lengua en Uruguay a través de algunas reflexiones didácticas del período 1940-1970”, *Signo y Seña*, 33, 51-69.
- FUSTES J.M. 2020, “Concepciones teóricas sobre la enseñanza del italiano en Uruguay: hablante y saber de lengua en Basile, Meo Zilio y Zannier (décadas de 1950 y 1960)”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 14, 65-91. <<https://revista.proeditio.com/BSEHL/article/view/4374>>.
- FUSTES J.M. 2021, “Problemas de investigación sobre la enseñanza de la lengua italiana en Uruguay a partir de dos manuales: Basile (1966) y Capece y Querol (1992)”, *I Congreso Internacional de Lingua Italiana in Territori Ispanofoni. Analisi Storografica (LITIAS)* <<https://www.youtube.com/watch?v=9xYSdwJRkwy>>.
- GONZÁLEZ RISSOTTO, R. (coord.) 2008, “Principales hitos en Enseñanza Secundaria entre 1945 y 1959”, en *Consejo de Educación Secundaria. Historia de Educación Secundaria 1935-2008*, Montevideo, CES, 4, 91-109.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). <<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35704/Variables+Estad%C3%ADsticas+Relevantes+Durante+el+Siglo+XX++4+Educaci%C3%B3n+y+Capacitaci%C3%B3n.pdf>>.
- LA PAZ BARBARICH E. 2012, “Imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya (1941-2003)”, *Lingüística*, 27, 1. <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2079-312X2012000200008#_ftn1>.
- MANZIONE PATRÓN M.C. 2020, *Lenguaje, educación y Estado: la enseñanza de español en la educación secundaria pública uruguaya desde la creación de los liceos departamentales en 1912 hasta 1973*, Montevideo, Párrafo Sur – Tradinco.
- MANZIONE PATRÓN M.C. 2021, “El Prefacio del libro Italiano de Natalio Moffa (1970) en el contexto educativo y socio histórico de Uruguay entre 1940 y 1980”, *I Congreso Internacional de Lingua Italiana in Ter-*

- ritori Ispanofoni. *Analisis Storiografica (LITIAS)*, <<https://www.youtube.com/watch?v=9xYSdwJRkwy>>.
- MARONNA M. (coord.) 2008, “La creación del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria”, *Consejo de Educación Secundaria. Historia de educación secundaria 1935-2008*, Montevideo, CES, 2, 41-64.
- MIRALDI A. (coord.) 2008, “La década de 1960”, *Consejo de Educación Secundaria. Historia de educación secundaria 1935-2008*, Montevideo, CES, 5, 111-134.
- NAHUM B.; COCCHI, Á.; FREGA, A.; TROCHÓN, Y. 2007, *Historia uruguaya. El fin del Uruguay liberal. 1959-1973. Tomo 8*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- OROÑO M. 2016, *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional. Los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadi – Zarrilli*, Montevideo, Tradinco.
- OROÑO M. 2021. “Los inmigrantes y la escuela vareliana en el Uruguay de fines del siglo XIX”, *I Congreso Internacional de Lingua Italiana in Territori Ispanofoni. Analisis Storiografica (LITIAS)*, <<https://www.youtube.com/watch?v=9xYSdwJRkwy>>.
- PALOMEQUE Á.L. 2017, “La educación secundaria”, A.L. Palomeque; A. Silva García; A. Cantarelli; D. Martins; D. Dumar; D. Arriada; E. Ibarburu; G. Scagliola; J. Marabotto; M. Rossi; R. Marfetán; R. González; S. Ibarra; S. Rodríguez, S. (cols.), *Historia de la educación uruguaya. 1930-1985. Tomo 4*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1, 111-147.
- ROMANO A. 2010, *De la reforma al proceso. Una historia de la Enseñanza Secundaria (1955-1977)*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- RUIZ, E. 2010, “El ‘Uruguay próspero’ y su crisis”. 1946-1964, A. Frega, A.M. Rodríguez Ayçaguer; E. Ruiz; R. Porrini; A. Islas; D. Bonfanti; M. Broquetas; I. Cuadro, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- SAN VICENTE, F.; ZAMORANO AGUILAR, A. 2018, “Presentación. Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramatológicos, metalingüísticos y textuales”, F. San Vicente; A. Zamorano Aguilar (eds.); Rodríguez Tapia, S. (col.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramatológicos, metalingüísticos y textuales*, Berlín, Peter Lang.
- SWIGGERS P. 2009, “La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones”. *Revista argentina de historiografía lingüística*, I, 1, 67-76.